

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

09 OCT 2025

REGISTRO
DE PROPOSICIONES
PARLAMENTARIAS

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

El suscrito **Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha** integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamento en los establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente: **POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA POLÍTICA DE VIVIENDA DIGNA EN MÉXICO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Hablar de vivienda es hablar de seguridad jurídica, estabilidad y futuro para las familias mexicanas. Un hogar no es únicamente un techo, representa la certeza de un patrimonio y el espacio donde la familia puede desarrollarse en condiciones de dignidad. Por ello, garantizar el acceso a una vivienda digna no es únicamente una política pública, es una responsabilidad del Estado y un compromiso con la justicia social.

La meta de este año 2025 es clara: 400 mil nuevas viviendas en todo el país. De ellas, 302 mil corresponden al Infonavit, 86 mil a la Comisión Nacional de Vivienda, dirigidas especialmente a quienes no son derechohabientes, y 9 mil al FOVISSSTE, mediante reserva propia y pública. El avance al día de hoy es ya del 70 por ciento, lo que demuestra que los compromisos con el pueblo se están cumpliendo con hechos y no solo con palabras.

Quiero hacer un énfasis particular en lo que corresponde a la Comisión Nacional de Vivienda. Importante señalar que, de las 86 mil viviendas que se están construyendo, el 20 por ciento se destinará a vivienda en renta para jóvenes, tanto para quienes estudian como para quienes trabajan. Esto representa un cambio profundo en la política habitacional: se reconoce que nuestra juventud necesita alternativas dignas y accesibles, que les permitan independizarse, continuar con su formación académica o iniciar su vida laboral sin que la falta de un hogar sea un obstáculo.

Este esfuerzo también pone en el centro a quienes más lo necesitan: madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidad y familias de bajos ingresos. Y se hace con una visión distinta a la del pasado: se acabaron los tiempos en que la vivienda era objeto de especulación y negocio para unos cuantos. Hoy se construye bajo criterios de justicia social, en lugares con servicios básicos, y con un enfoque de sustentabilidad y bienestar.

La vivienda es certeza jurídica, dignidad y patrimonio. Un país con hogares seguros es un país con familias fuertes. Vamos a seguir legislando y respaldando todas las acciones que permitan que cada familia, cada joven y cada trabajador pueda acceder a un hogar digno, seguro y justo.

Por eso, invito respetuosamente a esta Honorable Asamblea a acompañar esta iniciativa con visión social, con sentido de justicia y con el compromiso que nos une a quienes creemos que Baja California merece ser un estado donde vivir con dignidad no dependa del código postal ni del contrato que se firma.

ATENTAMENTE



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA